



Madrid, 23 de junio de 2022

CASTELLANA PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "Castellana"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH") pone en conocimiento la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Castellana Properties informa de la publicación de su primera memoria ESG relativa al ejercicio terminado a 31 de marzo de 2022.

Dicha memoria se encuentra disponible en la página web de la Compañía a través del siguiente enlace:

[Castellana Properties Socimi Website](#)

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

D. Alfonso Brunet
Consejero Delegado
Castellana Properties SOCIMI, S.A.